

Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Óptica y Optometría celebrada el 23 de febrero de 2021.

En la ciudad de Sevilla, a las 17:00 horas del martes 23 de febrero, se reunió de manera telemática la **Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Óptica y Optometría**, con la asistencia de los componentes que se indican:

RELACIÓN DE ASISTENTES

D^a María Álvarez de Sotomayor Paz, Decana de la Facultad de Farmacia
D^a María del Mar Orta Cuevas, Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad
D. Francisco Javier Romero Landa, Profesor Titular de Universidad
D^a M^a José Bautista Llamas, Profesora Asociado
D^a Fátima Nogales Bueno, Profesora Titular de Universidad
D^a Rocío Callejón Fernández, Profesora Ayudante Doctor
D^a Carmen García Gutiérrez, Representante del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía
D^a Rosa Baena Casado, Administradora de Gestión de Centro

En la sesión de hoy, asiste la Sra. Decana de la Facultad de Farmacia D^a María Álvarez de Sotomayor Paz, pero actúa como Presidenta por delegación D^a María del Mar Orta Cuevas, Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad

Se trató el siguiente Orden del Día:

Elaboración de los Planes de Mejora del Curso 2019-20 del Título de Grado en Óptica y Optometría.

La Sra. Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad de la Facultad, profesora D^a María del Mar Orta Cuevas, da la bienvenida a D^a Fátima Nogales, nueva integrante en esta Comisión e informa sobre los Planes de Mejoras, los cuales se elaboran en base a tres criterios: 1.-Recomendaciones que nos hacen desde la Agencia Externa, 2.- Análisis de indicadores, 3- Debilidades que se consideran existen en el Título.

A continuación, la Vicedecana Prof^a Orta Cuevas propone el presente Plan de Mejora, el cual consta de siete acciones, dos de las cuales provienen de recomendaciones de la Agencia Externa de Evaluación y las otras cinco son derivadas de nuestro análisis de indicadores. Cuatro de ellas tienen ya su seguimiento, aunque se ha incorporado una acción nueva debido a la situación de pandemia que estamos viviendo, que sería la acción 7^a: *Seguimiento medidas Covid-19*.

Pasamos a analizar las Acciones de Mejoras:


Acción de Mejora nº 1.

Diseñar un plan de estabilización del profesorado y trabajar en el aumento de la plantilla.

Es una recomendación que proviene de la Agencia Externa de Evaluación

En sólo 10 años desde que se implantó el Título, disponemos de cuatro plazas de Profesor Ayudante Doctor concedidas, tres de ellas ocupadas y otra pendiente de cubrir. Asimismo, hay cinco profesores acreditados para la figura de Profesor Contratado Doctor.

Código Seguro De Verificación	kJpHwmlt95sJlqD+BD4wFA==	Fecha	26/02/2021
Firmado Por	MARIA DEL MAR ORTA CUEVAS ROSA BAENA CASADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kJpHwmlt95sJlqD+BD4wFA==	Página	1/3



Por otra parte, con el respaldo del plan de estabilización del profesorado asociado acreditado, puesto en marcha por la Universidad de Sevilla, consideramos que se da por atendida esta recomendación, aunque se mantiene esta Acción de Mejora activa, con la intención de seguir trabajando en este sentido.

Interviene La Sra. Decana D^a María Álvarez de Sotomayor para indicar que la plaza pendiente de cubrir de Profesor Ayudante Doctor debe volver a publicarse en el BOJA. Manifiesta D. Francisco Javier Romero Landa que es una plaza dotada, pero tiene que volver a sacarla la Junta de Andalucía.

Por otra parte, la Sra. Decana elogia el enorme esfuerzo de los profesores que se han acreditado y reconoce el mérito al trabajo realizado.

Acción de Mejora nº 2.

Se recomienda incidir en las medidas tendentes a la adecuación de las tasas de graduación y de abandono a las previsiones establecidas en la Memoria verificada.

Es también una recomendación que proviene de la Agencia Externa de Evaluación. Se refiere a dos de los indicadores relacionados con el rendimiento académico y nos indicaban que atendiésemos a las tasas de graduación y abandono del Título en dos sentidos, aumentándolas o modificándolas para que se ajustaran a la realidad.

Se ha solicitado por tanto a la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, una modificación no sustancial de la memoria de verificación del título relativa a la tasa de abandono, para pasar de un 10% a un 13%.

Hay que tener en cuenta que, al ser una titulación con un número no muy elevado de alumnos, son 60 los matriculados en primer curso, en el caso de renuncia de uno o dos alumnos, ello supone una variación de esta tasa de casi dos puntos de porcentaje.

Acción de Mejora nº 3.

Desarrollar actividades encaminadas a aumentar la demanda del título.

Desde el Centro se colabora con la Universidad en algunas actividades como jornadas a nivel institucional para dar difusión a nuestros Títulos y también participando en el Salón del Estudiante, que en este curso 2020-21 será virtual.

En una reunión de esta misma Comisión se pensó en el ofrecimiento que nos hizo D^a Carmen García, del Colegio de Ópticos y Optometristas de Andalucía, de utilizar las RRSS de dicho Colegio para darlo a conocer indicando que son Títulos Universitarios.

Actualmente se está difundiendo la anterior información, pero además se propone también incorporar la gran tasa de ocupación laboral.

D^a Carmen García manifiesta que es necesaria la figura de Directores Técnicos.


La Sra. Vicedecana añade que si se aumenta la demanda del título, casi seguro vamos a conseguir disminuir el abandono. Tendremos mayor número de alumnos que eligen el Grado en Óptica y Optometría en 1^a opción.

Acción de Mejora nº 4.

Necesario seguimiento sobre el grado de cumplimiento de acciones de mejoras planteadas y las medidas adoptadas.

Como consecuencia de la importancia de establecer fechas de reuniones de seguimiento en un sistema de calidad, se fijaron dos fechas para convocar a la CGCT, que serían la última semana de junio y la última de noviembre de cada curso.

Código Seguro De Verificación	kJpHwmlt95sJlqD+BD4wFA==	Fecha	26/02/2021
Firmado Por	MARIA DEL MAR ORTA CUEVAS ROSA BAENA CASADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kJpHwmlt95sJlqD+BD4wFA==	Página	2/3



Acción de Mejora nº 5.

Anomalías en contenido y fecha de publicación de algunos Programas y Proyectos docentes.

Desde el Vicedecanato de PT y Calidad, se incorporaron acciones de recordatorio de entrega de estos programas y proyectos, anunciándolos previamente a que se abriese el plazo, recordándolo durante el tiempo en que permanecía ese plazo abierto y cuando estaba a punto de finalizar. Estas acciones han sido muy productivas, de manera que todos los proyectos docentes están publicados en plazo.

Acción de Mejora nº 6.

Deficiencias en la coordinación docente horizontal y vertical.

Se ha elaborado un Manual de Buenas Prácticas de coordinación docente y se ha creado la figura de coordinadora de título, que en este caso es la Profesora D^a M^a José Bautista.

Acción de Mejora nº 7.

Seguimiento medidas Covid-19

Es una nueva acción que se incorpora a raíz de la pandemia. La DEVA prestará una especial atención a las medidas adoptadas de cara a la actual situación sanitaria.

Interviene D^a María Álvarez de Sotomayor informando de la recepción de un documento del Rectorado donde aparece todo el historial sobre las medidas generales adoptadas por la Universidad y su adaptación a la nueva situación.

Informa sobre la creación de un vínculo donde se puede acceder a las adendas de las asignaturas, en el que se puede consultar la adaptación de impartición de clases desde un modelo presencial a un modelo online.

Asimismo, indica que en la página web de la Facultad, en el apartado de *Sistema de Garantía del Título*, aparecen recogidos todos los documentos de adaptación tanto del curso pasado como del presente curso.

Y sin más asuntos que tratar, se **aprueba la propuesta del Plan de Mejora del curso 2019-20 del Título de Grado en Óptica y Optometría**, que se elevará a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, para su posterior aprobación en la Junta de Facultad.

Se dio por finalizada la reunión a las 18:15 horas del día señalado.

V^oB^o Presidenta suplente

V^oB^o Secretaria

Fdo.: María del Mar Orta Cuevas

Fdo.: Rosa Baena Casado

Código Seguro De Verificación	kJpHwmlt95sJlqD+BD4wFA==	Fecha	26/02/2021
Firmado Por	MARIA DEL MAR ORTA CUEVAS ROSA BAENA CASADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kJpHwmlt95sJlqD+BD4wFA==	Página	3/3

